MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
"MADRE DE LAS COLONIAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
Correo: munihohe@gmail.com
Telefax: 0775 232 606
Itapúa - Paraguay

1900-2021

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTA

Señor.
Francisco Morales, Intendente
Municipalidad del Distrito de Hohenau

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU, se reúne en fecha 25 de Agosto de 2021 a las 11:00hs AM, y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de Evaluación, en este caso del llamado para "***CONSTRUCCION DE UN COMEDOR TIPO 1 – TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4.449 CERRO CORÁ "*** **ID: 400.594.** Según artículo 27 de la Ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 202/19 de fecha 9 de Julio de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por los Señores, **Prof. MIRIAN GONZALEZ CHAMORRO C.I.N° 4.415.890, el Sr. AMELIO RIQUELME C.I.N° 972.052.** Por Resolución Municipal N°278/2019 de Fecha 20 de Agosto, se incluye como miembro del Comité evaluador a la **Arq. Carolina Ojeda con C.I.N°3.521.346**. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad al Art.63 del decreto 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue: -

1.- Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Aperturas de Ofertas de fecha 24 de Agosto del año 2021 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

1) OFERTA N° 1- **DELGADO NEHER SRL;** Exp. Mesa de entrada N° 3457/2021; FECHA Y HORA DE ENTREGA 24/08/2021, 08:30 hs AM.----------
2) OFERTA N° 2. **JORGE RAMÓN ESCOBAR**; Exp. Mesa de entrada N° 3460/2021; FECHA Y HORA DE ENTREGA 24/08/2021, 08:52 hs AM.----------
3) OFERTA N° 3. **CEFERIANO ZARZA**; Exp. Mesa de entrada N° 3458/2021; FECHA Y HORA DE ENTREGA 24/08/2021, 08:47 hs AM.----------
4) OFERTA N° 4. **JORGE OMAR GARCÍA.** Exp. Mesa de entrada N° 3459/2021 FECHA Y HORA DE ENTREGA 24/08/2021, 08:48 hs AM. ----------

MONTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
DELGADO NEHER SRL (dnsrl@hotmail.com)	**Gs. 143.783.041**
JORGE RAMÓN ESCOBAR(j.econstrucciones94@hotmail.com)	**GS. 128.000.536**
CEFERIANO ZARZA (dannaza2020@gmail.com)	**GS. 141.500.000**
JORGE OMAR GARCÍA(mpconstructora00@gmail.com)	**GS. 129.811.172**

Lic. Mirian González Chamorro

Amelio Riquelme
Enc de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
MESA DE ENTRADA
Exp N: 3736
Fecha: 10/09/21
Fojas 15 (QUINCE)
Firma: Hora: 11:27

Escaneado con CamScanner

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: **No hubo observaciones.**----------

2- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:–

DELGADO NEHER SRL

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Presento fotocopia de la escritura pública de la Constitución de Sociedad	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	La escritura pública de Constitución de Sociedad, establece en una de las cláusulas que la administración y representación de la sociedad, estará a cargo de los socios Humberto Delgado y/o Rosa Anette Neher.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(HUMBERTO GUMERCINDO DELGADO ZORRILLA – ROSA ANETTE NEHER)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple
Visita al sitio de obras (participación obligatoria)	El oferente presente fotocopia del acta de visita la sitio de obras expedido por el responsable de guiar la visita y suscripta por los participantes.	Cumple

Lic. Mirian González Chamorro

Amelia Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

"MADRE DE LAS COLONIAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff

Correo: munihohe@gmail.com

Telefax: 0775 232 606

Itapúa - Paraguay

1900-2021

JORGE RAMÓN ESCOBAR

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(JORGE ESCOBAR)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple
Visita al sitio de obras (participación obligatoria)	El oferente presente fotocopia del acta de visita la sitio de obras expedido por el responsable de guiar la visita y suscripta por los participantes.	Cumple

Ing. Miriam González Chamorro

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTOR
Depto. de Obras

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

"MADRE DE LAS COLONIAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff

Correo: munihohe@gmail.com

Telefax: 0775 232 606

Itapúa - Paraguay

121 ANIVERSARIO 1900-2021

CEFERIANO ZARZA

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(CEFERIANO ZARZA)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple
Visita al sitio de obras (participación obligatoria)	El oferente presente fotocopia del acta de visita la sitio de obras expedido por el responsable de guiar la visita y suscripta por los participantes.	Cumple

Lic. Miriam González Chamorro

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

"MADRE DE LAS COLONIAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff

Correo: munihohe@gmail.com

Telefax: 0775 232 606

Itapúa - Paraguay

1900-2021

JORGE OMAR GARCÍA

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(JORGE OMAR GARCIA)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple
Visita al sitio de obras (participación obligatoria)	El oferente presente fotocopia del acta de visita la sitio de obras expedido por el responsable de guiar la visita y suscripta por los participantes.	Cumple

...González Chamorro

Aurelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verifica la Planilla de Precios presentada por el oferente a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser realizadas siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios y la oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.----------

La realización de este paso de forma posterior a la verificación de la documentación de carácter sustancial es fundamental, ya que luego las ofertas deben ser ubicadas según el precio ofertado a los efectos de realizar la verificación de los demás requisitos contenidos en el PBC, por lo cual resulta importante realizar de forma previa a dicha agrupación, las correcciones aritméticas que resulten pertinentes.----------

Respecto a la evaluación de este punto se constata que no hubo ajustes por errores aritméticos de las ofertas presentadas.----------

3.1- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Todos los oferentes presentaron su certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, por lo tanto se acogen al beneficio establecido en la ley. Todos los oferentes son del territorio departamental de la Convocante por lo tanto también se acogen al beneficio.----------

4. Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
JORGE RAMÓN ESCOBAR(j.econstrucciones94@hotmail.com)	GS. 128.000.536
JORGE OMAR GARCÍA(mpconstructora00@gmail.com)	GS. 129.811.172
CEFERIANO ZARZA (dannaza2020@gmail.com)	GS. 141.500.000
DELGADO NEHER SRL (dnsrl@hotmail.com)	Gs. 143.783.041

Lic. Miriam González Chamorro

Amelio Riquelme
Enc de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Cont

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

5- Se procede al análisis de los precios unitarios y a la comparación de los mismos con el precio referencial.
Se selecciona a la oferta más económica para ser analizada en detalles.----------

JORGE ESCOBAR

DESCRIPCION DEL SUBITEM	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO Gs.	PRECIO REFERENCIAL Gs.	DIF. ABSOLUTA EN %
PREPARACIÓN DE OBRA				
Limpieza y preparación del terreno	M2	4.746	5.333	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Replanteo	M2	5.487	6.166	11,02% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Vallado de chapa Nº 24,h=2m con portón corredizo y cartel de obra	GL	5.086.839	5.715.550	11,01 % INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
EXCAVACIÓN Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC	M3	336.122	377.666	11,01 % INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
ESTRUCTURA DE HºAº				
Zapata pilares de Hº Aº	M3	1.557.500	1.750.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Vigas de Galeria de Hº Aº	M3	1.782.966	2.003.333	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Viga cumbrera	M3	1.863.066	2.093.333	11,01%INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Encadenados de Hº Aº- inferior	M3	1.625.732	1.826.666	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Encadenados de Hº Aº- Superior	M3	1.670.232	1.876.666	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
MURO DE NIVELACIÓN				
De 0,30m Armada	M2	156.303	175.622	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	M3	109.667	123.222	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
AISLACIÓN ASFÁLTICA				
De paredes	M2	28.203	31.689	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
MUROS DE ELEVACIÓN				
De 0,15m para revocar	M2	77.923	87.555	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De 0,15m visto a una cara de ladrillos comunes	M2	87.911	98.777	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Envarillado sobre y bajo aberturas 2Ø8 mm. Por hilada (dos hiladas)	ML	19.580	22.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
PILARES				

Lic. Miriam González Chamorro

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

De 0,35 x 0,35m visto para corredor	ML	143.882	161.666	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
TECHO				
De tejas y tejuelones prensadas a máquina	M2	276.180	310.315	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
REVOQUE				
De paredes de interior y exterior en una capa	M2	28.658	32.200	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De viga cumbrera, galería y encadenado de Hº Aº	M2	40.791	45.833	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De pilares de Hº Aº	M2	33.820	38.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
CONTRAPISO DE Hº DE CASCOTES	M2	34.116	38.333	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
PISO TIPO CERÁMICO PE15	M2	70.310	79.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
ZÓCALO TIPO CERÁMICO	ML	19.135	21.500	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
ABERTURAS DE MADERA				
Puerta madera de 1.10 x 2.10- tablero	UN	1.379.500	1.550.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Puerta madera de 0.80 x 2.10- placa	UN	666.001	748.316	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
ABERTURAS METÁLICAS				
Ventanas tipo balancines	M2	299.930	337.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Puerta 0,80 x 2.10	M2	411.772	462.666	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
ALFEIZAR DE VENTANAS				
De revoque 1:3 (cemento- arena)	ML	17.800	20.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
PINTURAS				
De paredes revocadas, enduído, y latex acrílico mate	M2	28.331	31.833	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	16.612	18.666	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De viga cumbrera, galería y encadenado de Hº Aº, enduído y latex acrílico mate	M2	28.182	31.666	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De aberturas metálicas con pìntura sintética	M2	26.344	29.600	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De ladrillos vistos con anti moho incoloro	M2	15.130	17.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De tejuelón y tirantes de Hº Aº con látex acrílico mate	M2	18.541	20.833	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De aberturas de madera con barniz sintético	M2	20.974	23.567	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL

Lic. Miriam González Chamorro

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

REVESTIDO DE AZULEJOS	M2	90.186	101.333	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
VIDRIOS DOBLES DE 4 mm	M2	133.261	149.732	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
DESAGUE PLUVIAL				
Canaleta y caño de bajada Nº 26- desarrollo 33cm	ML	1.824.144	56.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	GL	4.546.898	5.108.875	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	GL	3.354.976	3.769.637	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
INSTALACIÓN SANITARIA				
Agua corriente	GL	625.966	703.333	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Desagüe Cloacal	GL	225.466	253.333	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Pileta de cocina con grifería	GL	863.300	970.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Termo calefón 80 litros	GL	1.256.029	1.411.269	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Registro cloacal 0.60 x 0.60m	UN	335.944	377.466	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Cámara séptica	UN	2.210.166	2.483.333	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Pozo ciego	UN	3.307.832	3.716.666	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
LIMPIEZA FINAL	M2	9.790	11.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL

El precio ofertado de cada ítems y sub-items, se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la ley.----------

6- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 se procede a analizar la oferta más económica a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:----------

7. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **JORGE ESCOBAR**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:----------

Lic. Mirian González Chamorro

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina
DIRECTOR
Depto. de Obras

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

"MADRE DE LAS COLONIAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff

Correo: munihohe@gmail.com

Telefax: 0775 232 606

Itapúa - Paraguay

1900-2021

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó CCT vigente.	Cumple
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó constancia de **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presentó una carta de autorización por medio de la cual autoriza a la Municipalidad de Hohenau, a pedir referencias bancarias a Banco REGIONAL SAECA, Banco CONTINENTAL SAECA, Banco ITAU S.A., donde el oferente es cliente.	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	No presentó.	No Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Presentó Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, vigente y en forma satisfactoria.	Cumple
Balances generales de los años 2018, 2019, 2020. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	Presentó balances generales de los años 2019 y 2020, solicitados en el PBC, acompañado de las notas de los estados financieros. Faltando el balance general del año 2018.	No Cumple
Patente municipal vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó copia de su patente Municipal con pago al día, vigente.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Las facturaciones son del año 2017 y corresponden a la copia de los dos contratos adjuntados a la oferta. No adjuntó documentos que avale las recepciones finales	No Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	No presentó ningún documento que avale la recepción definitiva de los contratos y facturaciones de las obras presentadas.	No Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Presentó dos copias de contratos de obras de los años 2017, es decir contratos que no son de los años solicitados en el PBC (2018 al 2020), los mismos no alcanzan el 50% del monto de la oferta.	No Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con tres años de experiencia. **Capacidad en materia de personal.**	Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario y carta compromiso del Ing. Civil VICTOR ARIEL BOGADO. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia (7años).	Cumple
Experiencia general en construcción – Formulario N° 2	Presentó el formulario N°2 experiencia general en construcción describiendo las obras donde se desempeñó como contratista. Adjuntó contratos cuyos montos totales no alcanzan el 50% del monto de la oferta.	No Cumple
Facturación anual media – Formulario N° 3	Presentó el formulario N° 3 de facturación anual media en los que se menciona su facturación de los cinco mejores años en construcción, de los últimos diez años, cuyo promedio es superior al 50 % del monto total ofertado. Conforme a lo mencionado en el formulario.	Cumple
Experiencia especifica en construcción – Formulario N° 4	Presentó el formulario N°4, experiencia específica en construcción acompañado de los contratos de las obras en los años 2017 es decir no son contratos que corresponden a obras realizadas dentro de los años que hacen a su experiencia especifica.	No Cumple
Situación financiera – Formulario N° 5	El oferente presentó formulario N°5 situación financiera, debidamente completado.	Cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra(formulario 6)	Presentó lista de personal propuesto para la obra, acompañado del curriculum del personal técnico.	Cumple
Lista de equipos y herramientas destinados para la obra – Formulario N° 7 – **Capacidad en materia de equipos.**	Presentó lista de equipos y herramientas destinados para la obra todas mencionadas en el formulario 7. Presento declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de resultar adjudicada. Presento cuadro de revalúo fijo de los equipos, autorización para verificar la veracidad de las informaciones. No presento carta compromiso del propietario de los equipos alquilados que los mismos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Cumple
Compromisos contractuales vigentes. (formulario 8)	Presentó formulario de compromisos contractuales vigentes. No posee compromisos contractuales vigentes.	Cumple

Lic. Miriam González Chamorro

Amelia Riquelme
Enc. de Finanzas

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

7.1 En virtud a las documentaciones que no fueron presentadas satisfactoriamente al momento de la apertura de ofertas, el comité evaluador notifica a su dirección de correo electrónico, al oferente **JORGE ESCOBAR, a fin de solicitar la presentación de las documentaciones omitidas en el acto de apertura de ofertas.**----------

La notificación fue enviada en fecha 31/08/2021 emplazándolo hasta el día 01/09/2021 hasta las 13:00Hs AM.
El comité evaluador ha establecido dos vías para el ingreso de las documentaciones por parte del oferente: por mesa de entrada de la Municipalidad de Hohenau, o al correo electrónico uochohenau@gmail.com. ----------

Las documentaciones solicitadas por el comité fueron las siguientes:

1) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.
2) Balance general del año 2018. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.
3) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en los tres últimos años (2018, 2019, 2020), este pedido obedece en virtud a que el contrato presentado por su empresa, corresponde al año 2017 y las copia de facturaciones presentadas son de ese mismo contrato y el monto no alcanza el 50% del monto de su oferta. Además la cantidad mínima de contrato o facturaciones solicitadas es de por lo menos dos contratos. (Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos DOS *[2]* contrato, durante los últimos TRES *[3]* años, similares a las obras propuestas.)
4) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
5) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
6) Formulario de experiencia especifica en construcción, mencionando las obras cuyo contrato o facturación adjuntara en esta contestación.
7) En caso de equipos pertenecientes a terceros (MOTONIVELADORA), adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Lic. Miriam González Chamorro

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Lina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
DIRECTIVA DE CONTRATACIÓN

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

7.2- Como respuesta a dicha notificación el oferente **JORGE ESCOBAR** ha presentado en fecha 01/09/2021 siendo las 12:52 hs AM.----------

Las documentaciones presentadas son las siguientes:

1 Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.

2) Balance general del año 2018. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.

3) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en los tres últimos años (2018, 2019, 2020), este pedido obedece en virtud a que el contrato presentado por su empresa, corresponde al año 2017 y las copia de facturaciones presentadas son de ese mismo contrato y el monto no alcanza el 50% del monto de su oferta. Además la cantidad mínima de contrato o facturaciones solicitadas es de por lo menos dos contratos. (Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos DOS [2] contrato, durante los últimos TRES [3] años, similares a las obras propuestas.)

4) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.

5) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.

6) Formulario de experiencia especifica en construcción, mencionando las obras cuyo contrato o facturación adjuntara en esta contestación.

7) En caso de equipos pertenecientes a terceros (MOTONIVELADORA), adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

7.3 Análisis de las documentaciones presentadas:

DOCUMENTACIONES	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Presentó Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social, vigente con pago al día.	Cumple
Balance general del año 2018. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	Presentó Balance general del año 2018. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en los tres últimos años (2018, 2019, 2020), en virtud a que el contrato presentado, corresponde al año 2017 y las copia de facturaciones presentadas son de ese mismo contrato y el monto no alcanza el 50% del monto de su oferta. Además la cantidad mínima de contrato o facturaciones solicitadas es de por lo menos dos contratos.	Presentó copia de contratos y facturaciones a fin de demostrar su experiencia general y especifica en los años 2019 y 2020 y el monto total de dichos contratos y facturaciones superan ampliamente el 50% del monto total de su oferta.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presentó documento que avala la recepción definitiva de las obras cuyo contrato adjunto.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Presentó fotocopia de contratos dentro de los periodos solicitado en el PBC, y cuyo monto es superior al 50% de la oferta presentada.	Cumple
Formulario de experiencia especifica en construcción, mencionando las obras cuyo contrato o facturación adjuntara.	Presentó formulario de experiencia específica mencionando exclusivamente las obras cuyos contratos adjunta para demostrar su experiencia especifica.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros (MOTONIVELADORA), adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	Presentó carta compromiso referente a la motoniveladora equipo mencionado como alquilado en su formulario, suscribiendo su propietario JAVIER GOMEZ y mencionando que el equipo estará a disposición del oferente JORGE ESCOBAR, en caso de resultar adjudicado en la presente convocatoria.	Cumple

Lic. Víctor Cruz Flor Chamorro

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Carolina B. Ojeda

Escaneado con CamScanner

8- Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en– el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia, constatándose el siguiente análisis:

8.1. Experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50%]. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Se evaluó el formulario de facturación anual media del oferente, donde se expone facturaciones de los cinco mejores años de los últimos diez, y cuyo promedio es de GS. 8.460.370.875, superando ampliamente el 50% del monto total ofertado.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2018-2020]* en las siguientes actividades clave: *[CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL.-]*. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos [2] contratos.	El oferente presentó dos contratos de obras, referente a obras civiles con constancia de recepción satisfactoria dentro del periodo solicitado en el PBC.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con tres años de experiencia.	Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario y carta compromiso del Ing. Civil VICTOR ARIEL BOGADO. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia (7años).	Cumple

9- Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, CAPACIDAD FINANCIERA se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente JORGE ESCOBAR, constatándose el siguiente análisis: ----------

9.1-

	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,04	1,54	1,10	1,22
ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total	0,70	0,69	0,74	0,71
ACTIVOS LIQUIDOS: AC - PC	32.681.383	300.017.085	76.132.142	136.276.870

Lic. [illegible] González Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

DATOS DE LOS ESTADOS CONTABLES – (GS.)

	2018	2019	2020
ACTIVO CORRIENTE	824.247.314	847.180.202	836.817.142
PASIVO CORRIENTE	791.565.931	547.163.117	760.685.000
ACTIVO TOTAL	1.127.497.705	1.314.044.233	1.683.499.666
PASIVO TOTAL	798.593.912	918.555.630	1.257.375.558

9.2-

Capacidad Financiera	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1) uno. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los tres (3) últimos años (2018, 2019, 2020).	1,22	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (0.80).Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los tres (3) últimos años (2017, 2018, 2019).	0,71	Cumple
Activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la **(diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente).** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***al 30% del monto total de la oferta.*** Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	136.276.870 Supera el 30% del monto total de la oferta	Cumple

10- Justificación:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Lic. Miriam González Chamorro

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Escaneado con CamScanner

11- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a **CD N° 06/21 *"CONSTRUCCION DE UN COMEDOR TIPO 1 – TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA N°4.449 CERRO CORÁ"* ID: 400.594**, al oferente **JORGE RAMON ESCOBAR, PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA J.E. CONSTRUCCIONES** con **C.I. N° 3.443.616, RUC 3443616-2,** por el monto de su oferta (**GS. 128.000.536**) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.----------

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 10 de Setiembre del 2021, siendo las 10:00 hs AM.----------

Es nuestro Dictamen.----------

MIEMBROS:

PROF. MIRIAN GONZALEZ
Funcionaria Secretaria de Educación

ARQ. CAROLINA OJEDA
Departamento de Obras

SR. AMELIO RIQUELME
Funcionario Administración y Finanzas

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner